

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre del 2014, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 175 de fecha 19 de enero de 2015, que aprueba las actividades del programa Deporte Rural, para el año 2015.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar un encuentro recreativo deportivo para niños y adolescentes en invierno, el día sábado 29 de agosto del 2015, en un sector rural de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la siguiente actividad con usuarios del sector rural, la actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de actividad	Encuentro Recreativo Deportivo para niños y adolescentes en invierno.
Objetivo general	Potenciar la práctica deportiva entre niños y adolescentes del sector rural.
Objetivo específico	Incentivar la participación en actividades deportivas recreativas, como medio de desarrollo físico y mental de los adolescentes.
cobertura	400 usuarios niños del sector rural de Temuco.
Gasto	\$ 2.000.000, ítem 22.08.011.005, Servicio de Producción de Evento <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación (400 colaciones) \$ 600.000 • Producción de evento \$ 1.400.000
Evidencia	Nomina de usuarios, registro fotográfico, certificado de director.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$2.000.000.-al centro de costo 15.05.01, gastos Campeonatos rurales, ítem 22.08.011.005, servicio de producción de evento

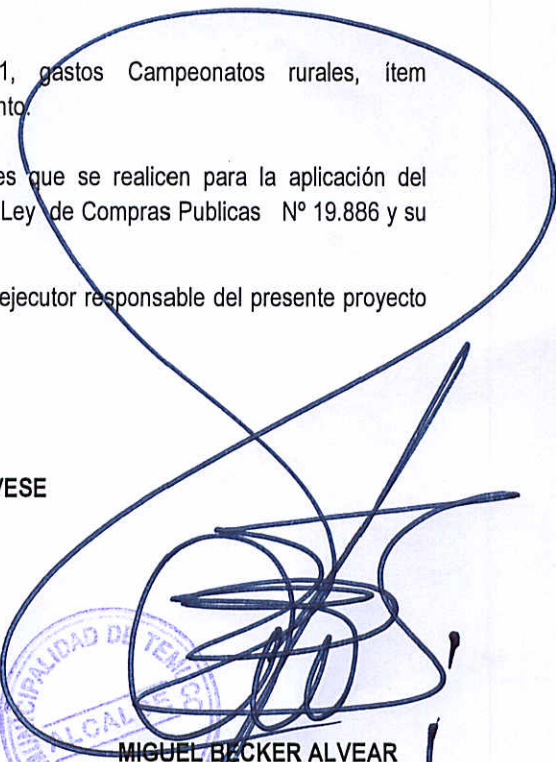
3.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.


4.-Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL





MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE



JCFI/jma
Distribución:

- Of. Partes
- Dideco
- Deporte rural.